

**PATRICIA PONCE CEDEÑO
INGENIERA AUDITORA**

INFORME DE COMISARIO DE CONSTRUCTORA SOTAVI S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, me permito presentar el siguiente informe como parte de la revisión, verificación que los administradores de la Compañía si han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas, correspondientes a las labores realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 de la empresa SOTAVI S.A.

Las actividades se desarrollaron en la compañía fueron con absoluta normalidad, cumpliendo normas legales y estatutarias vigentes de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

No hubo movimiento económico ni incremento en las acciones por aportaciones de los socios, por lo que los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la compañía.

Durante el periodo que se informa, esta administración se ha preocupado por mantenerse al día en sus obligaciones tributarias (SRI), Superintendencia de Compañías.

No se desarrollaron actividades.

Atentamente



Myrian Ponce Cedeño
ING. AUDITOR
C.C. No. 130568836-6

